

VISTO:

Que el día 7 de noviembre del corriente año Juan Carlos “Chinchu” Gasparini cumpliría 77 años, Y;

CONSIDERANDO:

Que un grupo de amigos y amigas ha presentado nota ante el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2025, solicitando autorización para emplazar un monumento a escala real en un espacio público de nuestra ciudad. -

Que Juan Carlos Gasparini nació el 7 de noviembre de 1948 en Roque Pérez y transitó una infancia marcada por la pobreza y las necesidades, donde el frío y el hambre fueron parte de su vida cotidiana. Desde temprana edad debió abandonar la escuela para realizar changas que le permitieran subsistir. -

Que, en su niñez, al acercarse al frigorífico en busca de restos de faena para alimentarse, recibió el apodo de “Chinchulín” por parte de Amico, sobrenombr que con el tiempo adoptó con orgullo y transformó en identidad: “Chinchu”. -

Que a partir de esas vivencias forjó una trayectoria militante profundamente comprometida con los valores, la justicia social y la contención, entregándose al servicio de la comunidad desde una unidad básica que siempre mantuvo abierta, sin lujos, pero con toda la predisposición. -

Que formó una gran familia, con seis hijos, trece nietos y dos bisnietos. -

Que fue elegido en reiteradas oportunidades como Presidente del Partido Justicialista y ocupó el cargo de Concejal entre 1997 y 2011, destacándose por su firmeza en el debate político y su capacidad de diálogo con sectores de distintas ideologías, priorizando siempre el bien común de las y los roqueperenses. -

Que su vínculo con el deporte fue constante, siendo jugador del Club Santiago Larre y especialmente del Club Social y Deportivo Alumni, donde como director técnico obtuvo varios títulos y consolidó su liderazgo comunitario. -

Que el 14 de agosto de 2011 resultó ganador de las elecciones primarias del Peronismo, y en octubre fue electo Intendente Municipal con el 64% de los votos, iniciando su primer mandato el 10 de diciembre de ese año. –

Que, a pesar de no haber completado la Educación Primaria, su título fue "La Universidad de la Calle", lo que le permitió gobernar con sabiduría y compromiso, accediendo a tres mandatos consecutivos: 2011–2015, 2015–2019 y 2019–2023.-

Que entre sus principales logros de gestión se destacan: la creación de la Escuela Secundaria N.º 4, la Escuela Primaria N.º 24, el Jardín de Infantes N.º 905, la Sala de Internación del Hospital Ramón Carrillo, el impulso a las localidades rurales con las "Noches de los Almacenes", obras de agua, cloacas, cordón cuneta y asfalto, la recuperación del predio ferroviario, el galpón de máquinas en Carlos Beguerie, el acceso a carreras universitarias mediante el NAC, la cancha de hockey de césped sintético, el Polideportivo, el SUM y dormitorios en el Predio del Bicentenario, la recuperación del Cine Club Colón en La Paz Chica, la Sala de Primeros Auxilios en Forastieri, el Barrio La Copa, viviendas del Banco Provincia, el Predio de la Laguna de Ratto y el programa Procrear, entre otras.-

Que como Intendente gestionó incansablemente ante autoridades de todos los signos políticos, logrando obras y mejoras para Roque Pérez y posicionando a la ciudad por sus valores culturales y humanos. -

Que su estilo de gobierno se caracterizó por el respeto, la escucha activa y el lema que lo acompañó: "Primero los chicos y los viejos". -

Que fue un dirigente cercano al pueblo, que visitaba a los enfermos en el Hospital Municipal Dr. Ramón Carrillo, acompañaba a las familias en momentos difíciles y estaba siempre presente donde más se lo necesitaba. -

Que, por tal motivo, el lugar elegido para el emplazamiento del monumento —la Plaza Almirante Brown, frente al Hospital Municipal— resulta sumamente simbólico, ya que representa uno de los sitios que más frecuentaba y donde demostró su inmenso compromiso humano. -

Que enfrentó con entereza una enfermedad crónica que lo obligó a solicitar licencias, pero como él mismo decía: "Soy como el junco, me pueden doblar, pero nunca quebrar." -

Que falleció el 28 de junio de 2025, y desde entonces su figura se ha transformado en legado y ejemplo para las futuras generaciones. -

Por todo lo expuesto

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º: Autorizase el emplazamiento de un monumento a escala real en homenaje a Juan Carlos “Chinchu” Gasparini en la Plaza Almirante Brown, frente al Hospital Municipal Dr. Ramón Carrillo, en la intersección de las calles Perón y Rawson. –

Artículo 2º: Los gastos de confección, traslado e instalación del monumento y su estructura serán solventados por un grupo de amigos y amigas de Juan Carlos “Chinchu” Gasparini, sin generar erogación alguna para el Municipio. –

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

Firmada: Alejandra Tessi. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez – Gerardo Belardinelli Presidente. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el n° 2.497 con fecha 15/10/2025.-